Mosquera, septiembre 19 de 2023

Señora
LINA MARCELA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar, el informe del contrato número CPS1374- de 2023 que consiste en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ADULTO MAYOR PENSIONADO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Que se llevó a cabo del 24 al 31 de agosto 2023.

Con el fin de proveer la mejor logística y apoyo para cada una de las actividades a realizar, se contó con:

Sebastian Gonzalez

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOVAN SEBASTIAN GONZALEZ NOVA

CEDULA N°: 1073253728 de Mosquera
DIRECCIÓN: Transversal 15ª numero 8 101 MOSQUERA
TELÉFONO: 3203166836

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pasadía ubicada a no más de 95 km de la alcaldía del municipio de Mosquera, con la capacidad de 350 personas con Auditorios y salones con sistemas de control inteligente para audio y video, sistemas de sonido, sistemas de iluminación computarizada, ambiental y artística interacción de luces y show programable, reproducción de formatos VHS, DVD y proyección de archivos de imágenes y video HD. Escenarios para la realización de actividades (Deportivas y culturales, zona wiffi, zonas verdes, zona húmeda, piscina de aguas termales senderos ecológicos para caminata, mesa de billar, ping pong, mini tejo, rana, tejo, cuenta con restaurante para 300 personas simultáneamente, baños, duchas.	300	32000	$ 9.600.000
2	REFRIGERIO A.M: almohabana, porción de queso y agua de panela	300	7250	$ 2.175.000
3	DESAYUNO: Caldo de costilla 250gr, huevos al gusto 80gr porción de fruta 125gr, jugo natural 9onz, bebida caliente 9onz, canasta de panes mantequilla y mermelada.	300	16000	$ 4.800.000
4	ALMUERZO: Mixto de 3 carnes: porciones de punta de anca 250 gr, carne de cerdo 250 gr y pollo grille 350 gr, acompañadas de papa salada, yuca frita, plátano maduro y ensalada de aguacate. Bebida pet de 600 ml en botella o bebida natura en vaso de 12 onz, agua o en leche. Bebida: jugo natural en vaso de 12 onz o gaseosa de 600 ml	300	29000	$ 8.700.000
5	REFRIGERIO P.M.: Refrigerio que consta de: “bebida gaseosa 600ml, sándwich de jamón de cordero 200gr, jamón de cerdo 200gr, queso 150gr y lechuga, tomate y demás aderezos, pan de ajo 250 gr, papas fritas 35 gr, debidamente empacado higiénicamente y entregado en el lugar del evento.	300	8250	$ 2.475.000
6	GRUPO MUSICAL presentación de un grupo musical de género tropical con una duración mínima de 1 hora, debe contar con 6 integrantes y con los siguientes instrumentos:	1	925000	$ 925.000

	batería, guitarra, bajo, piano, coros y voz principal debe acreditar participaciones en festivales culturales.			
7	Caminata ecológica mínimo 1 hora, acompañamiento de interprete ambiental), seguido de actividades dinámicas deportivas y de recreación en contacto con la naturaleza (juegos de integración, en piscina, zonas verdes etc.) .	1	525000	$ 525.000
8	Transporte de ida y regreso del municipio de Mosquera al lugar del evento, en buses con capacidad para 40 personas, modelos recientes (modelos 2015 en adelante), full equipo, aire acondicionado, baños, tv, wifi todos los seguros, conductores profesionales, etc., disponibilidad de tiempo total para el desplazamiento a lugares cercanos para visitas turísticas en caso de ser requerido por parte del supervisor.	8	1525000	$ 12.200.000
9	Recreadores y/o personal de apoyo logístico, con título de bachiller y experiencia de 1 año en el área de recreación, cultura y deporte.	5	65000	$ 325.000
10	Persona con título técnico en todas sus modalidades de auxiliar de enfermería Experiencia mínima de un (1) año en el área de la salud.	1	125000	$ 125.000
11	Coordinador logístico bachiller con experiencia mínima de 2 años en manejo de grupos	1	210000	$ 210.000
12	Recordatorio:toallas para manos de 60x40 elaboradas 100% con algodón de alta calidad. Estas toallas son de gran absorción con 2 logos bordados institucionales que serán aportados por la supervisión	300	9300	$ 2.790.000
VALOR TOTAL		**$**		**44.850.000**

Y dándole cumplimiento cada una de las obligaciones específicas

A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
OBLIGACION	**ACTIVIDAD**
1. Colaborar con el municipio de Mosquera, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	1. Colaboramos con el municipio de Mosquera, para que el objeto del contrato se cumpliera y se ofreciera en las mejores condiciones de calidad.
2. Mantener los precios conforme a la propuesta presentada por el contratista.	2. Mantuvimos los precios conforme a la propuesta presentada por nosotros.
3. Asistir a las reuniones que solicite el supervisor para acordar día y hora de entrega.	3. Asistimos a las reuniones que solicito el supervisor para acordar día y hora de entrega.
4. El servicio a realizarse debe prestarse con personal idóneo y en cumplimiento de las fechas, horas y actividades acordadas.	4. El servicio se realizó con personal idóneo y dándole el cumplimiento de las fechas, horas y actividades acordadas.
5. El contratista deberá garantizar que el personal ofertado y los vehículos sean los mismos que se presentará en el desarrollo de las actividades.	5. garantizamos que el personal ofertado y los vehículos sean los mismos que se presentó en el desarrollo de las actividades.
6. El transporte del personal ofertado deberá ser asumido por el contratista en el lugar dispuesto por la supervisión.	6. El transporte del personal ofertado fue asumido por nosotros como contratistas en el lugar dispuesto por la supervisión.
7. Los elementos suministrados para el objeto del contrato deben ser nuevos y de primera calidad, cumpliendo a cabalidad con todas las descripciones y cantidades exigidas por la Alcaldía Municipal de Mosquera.	7. Los elementos que suministramos para el objeto del contrato fueron nuevos y de primera calidad, cumpliendo a cabalidad con todas las descripciones y cantidades exigidas por la Alcaldía Municipal de Mosquera.
8. El Contratista cambiará a su costo todos los bienes que no cumplan con las condiciones establecidas y de calidad necesaria para la adecuada ejecución contractual.	8.cambiamos a su costo todos los bienes que no cumplieran con las condiciones establecidas y de calidad necesaria para la adecuada ejecución contractual.
9. El contratista deberá garantizar la entrega de la totalidad de los elementos de la propuesta que resulte adjudicataria, los cuales deben ser entregados en el máximo establecido en el contrato y bajo las condiciones descritas.	9. Garantizamos la entrega de la totalidad de los elementos de nuestra propuesta , los cuales fueron entregados en el máximo establecido en el contrato y bajo las condiciones descritas.
10. Atender en un máximo de dos (2) días las solicitudes de cambio de elementos.	10. Atendimos en un máximo de dos (2) días las solicitudes de cambio de elementos.
11. Garantizar la entrega de los alimentos contratados con destino a los beneficiarios.	11. Garantizamos la entrega de los alimentos contratados con destino a los beneficiarios.

12. Cambiar a su costo, todos los alimentos que no cumplan con las condiciones de salubridad, calidad e higiene.	12. Cambiamos a su costo, todos los alimentos que no cumplieran con las condiciones de salubridad, calidad e higiene.
13. Mantener informada a la administración municipal de su dirección y teléfono para comunicación y notificaciones.	13. Mantuvimos informada a la administración municipal de nuestra dirección y teléfono para comunicación y notificaciones.
14. El contratista debe suministrar lo requerido en el lugar y horarios establecidos previamente por el supervisor del contrato, de conformidad con la calidad y cantidad exigida.	14. suministramos lo requerido en el lugar y horarios establecidos previamente por el supervisor del contrato, de conformidad con la calidad y cantidad exigida.
15. Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza	15. Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza

Atentamente

Sebastian Gonzalez

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOVAN SEBASTIAN GONZALEZ NOVA

CEDULA N°: 1073253728 de Mosquera
DIRECCIÓN: Transversal 15ª numero 8 101 MOSQUERA
TELÉFONO: 3203166836